



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 073

Fecha: 28 de septiembre de 2022

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	DE CUADERNO
J01	2019-00549	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	PEGATEX ARTECOLA S.A.S	JUAN DANIEL ESCALANTE TORRES,	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	C1
J01	2019-00677	MONITORIA	FERCO LTDA -FERRETERIA Y CONSTRUCCION,	TODO EN HIERRO DEL ORIENTE S.A.S	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	C1
J01	2019-00680	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO VILLA CECILIA	FRANCISCO ARENAS OVIEDO,	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	C1
J01	2019-00865	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	URBANIZACION VICTOR PEREZ PENARANDA "EL CUJI"	JOSE HERIBERTO ORTEGA CONTRERAS y AURORA INMACULADA FLOREZ	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	C1
J01	2019-00862	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	URBANIZACION VICTOR PEREZ PENARANDA "EL CUJI"	GLORIA MARIA GARCIA BAUTISTA	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO – ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	27/09/2022	C1
J01	2020-00075	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A	ELVIA MARIA SOTO ALBARRACIN	AUTORIZA DESGLOSE	27/09/2022	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

Página 1 | 1

ANDREA MILENA ARÁMBULA ROJAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **befe94a5ae1a057f321301bdc216e3a054c4b0bc128fe1197034164b3a5e350d**

Documento generado en 28/09/2022 06:25:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>